



Negociado
PLANEAMIENTO
Asunto: **ANUNCIO - APROBAR LA PROPUESTA DE CONVENIO URBANÍSTICO PARA LA MONETARIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS QUE CORRESPONDEN AL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 22 DEL PGOU DE AVILÉS**

Documento
PLA18I004N

Expediente
AYT/6185/2024

Código de Verificación:



0B0U315X0J2R4P510B61

ANUNCIO

Aprobar la propuesta de convenio urbanístico para la monetarización de los aprovechamientos urbanísticos que corresponden al Ayuntamiento de Avilés como consecuencia de la modificación puntual nº 22 del PGOU de Avilés, Expediente AYT/6185/2024

Mediante Decreto de Alcaldía 4885/2024 de fecha 27 de junio, se dispuso aprobar la propuesta de convenio urbanístico para la monetarización de los aprovechamientos urbanísticos que corresponden al Ayuntamiento de Avilés como consecuencia de la modificación puntual nº 22 del PGOU de Avilés.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 213.1 del TROTU se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, a efectos de examen y presentación de las alegaciones que se consideren oportunas.

Durante el referido plazo, el expediente íntegro puede consultarse en las dependencias de este Ayuntamiento, Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, sitas en la C/ La Ferrería nº 15, en horas de 9 a 14 de los días hábiles.

El contenido íntegro de la propuesta de convenio aprobada inicialmente puede ser consultado en la página web municipal, para su acceso por aquellos que resultaren interesados, a través del siguiente enlace:

http://www.aviles.es/html_IIS/planes_urban/I_P/I/I-GEN-PLAN.html

Se hace expresa advertencia que, de conformidad con la resolución adoptada, de no presentarse alegaciones en el trámite de información pública, el citado decreto quedará elevado a definitivo.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado

PLANEAMIENTO

Asunto: ANUNCIO - APROBAR LA PROPUESTA DE CONVENIO URBANÍSTICO PARA LA MONETARIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS QUE CORRESPONDEN AL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 22 DEL

Documento

PLA18I004N

Expediente

AYT/6185/2024

Código de Verificación:



0B0U315X0J2R4P510B61